



RESOLUCION No. 0756-AD-79

Lima, 31 de Octubre de 1979

Visto el Oficio N° 316-ODHA-79 de fecha 16 de Octubre de 1979 de la Oficina Departamental de Huancavelica, en el que se solicita Transferencias de Asignaciones Presupuestales;

CONSIDERANDO :

Que, la Partida Específica 03,20 Arrendamiento de Inmueble del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED; actividad 1062,0,11 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Huancavelica del Pliego 22 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado; la Partida Específica 03,12 Tasas de Servicios Públicos del referido Programa cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47° del Decreto Ley N° 22399 ; Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único.- AUTORIZAR, una operación de Transferencia de Asignaciones por la cantidad de : CINCO MIL Y 00/100 SOLES ORU (S/. 5,000,00) en el Presupuesto del Sector Público para 1979 con forme al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	11	EGRESOS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.





RESOLUCION No. 0756-AD-79

Lima, 31 de Octubre de 1979

Pág. 2

PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCENTRALIZADOS DEL INRED
ACTIVIDAD : 1062.0.11 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA
FINANCIAMIENTO :
CAPITULO : INGRESOS PROPIOS S/. 5,000.00

GASTOS :

DE LA PARTIDA :

03.00 SERVICIOS S/. 5,000.00
12 Tasas de Servicios Públicos S/. 5,000.00
TOTAL : S/. 5,000.00

A LA PARTIDA :

03.00 SERVICIOS 5,000.00
20 Arrendamiento de Inmueble 5,000.00
TOTAL : S/. 5,000.00

Regístrese y Comuníquese.

OP/JAF.
TCC/ead.



Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



RESOLUCION No. 0756-AD-79

Lima, 31 de Octubre de 1979

Visto el Oficio N° 316-0010-79 de fecha 16 de Octubre de 1979 de la Oficina Departamental de Huancavelica, en el que se solicita Transferencias de Asignaciones Presupuestales;

CONSIDERANDO :

Que, la Partida Especifica 03.20 Arrendamiento de Inmueble del Programa 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCENTRALIZADOS DEL INRED; actividad 1062.0.11 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Huancavelica del Pliego 22 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado; la Partida Especifica 03.12 Tasas de Servicios Públicos del referido Programa cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47° del Decreto Ley N° 22399 ; Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único. - AUTORIZAR, una operación de Transferencia de Asignaciones por la cantidad de : CINCO MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 5,000.00) en el Presupuesto del Sector Público para 1979 con fono al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	11	EGRESOS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES,



RESOLUCION No. 0756-AD-79

Lima, 31 de Octubre de 1979

Nº. 2

PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD : 1062.0.11 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE HUANCABELICA
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANCABELICA
FINANCIAMIENTO :
CAPITULO : INGRESOS PROPIOS S/. 5,000.00

GASTOS :

DE LA PARTIDA :

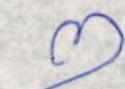
03.00 SERVICIOS S/. 5,000.00
12 Tasas de Servicios Públicos S/. 5,000.00
TOTAL : S/. 5,000.00

A LA PARTIDA :

03.00 SERVICIOS 5,000.00
20 Arrendamiento de Inmueble 5,000.00
TOTAL : S/. 5,000.00

Regístrese y Comuníquese.

OP/JAF.
TEC/eod.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2415
30 OCT. 1979

INFORME N° 311-OP-79

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE (a.i.) OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES
REF. : OF. N° 316-ODHa-79 de fecha 16.10.79
FECHA : Lima, Octubre 25, 1979

Es grato dirigirme a usted, en atención a lo solicitado en el Oficio de la referencia y manifestarle que, de conformidad con el Artículo N° 59° de las normas de austeridad contenidas en el D.L. N° 22399 Ley del Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 1979, no es posible habilitar la Partida 03.01 (Pasajes, Viáticos y Asignaciones), por lo tanto la Oficina a mi cargo no da su conformidad para la habilitación de la Partida antes mencionada; asimismo, cabe mencionar que en caso de producirse un sobregiro, éste será de responsabilidad del Director Departamental o Jefe de la Unidad Ejecutora.

Con relación a la Transferencia de Asignaciones Presupuestales de la Partida 03.12 a la Partida 03.20 por el monto de S/. 5,000.00 del Programa 1062, Actividad 1062.0.11 Oficina Departamental de Huancavelica; esta Oficina opina favorablemente por el Proyecto de Resolución.

Atentamente,

OP/JAF.
TCC/ead.
ADJ.: Proy. de Res. y
Of. N° 316-ODHa-79.



HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2415
30 OCT. 1979

INFORME N° 088OCA-79

A : Director Ejecutivo
DE : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Transferencia de Asignaciones Presupuestales
Actividad 1062.0.11 Dirección Departamental
de Huancavelica.
Fecha : Lima, 29 de Octubre de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que en el Presupuesto del INRED para el presente año, - - en las partidas habilitadoras consideradas en el proyecto de Resolución adjunte a favor de la Dirección Departamental de Huancavelica, existen saldos disponibles para efectuar la operación de transferencia de asignaciones - presupuestales por la suma de S/ 5,000.00.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/l.s.

cc: U.U. Financiera
: Archive